

Madrid, 27 de noviembre de 2025

Se trata del último paso para el cambio de modelo de gestión de la M-30, que será una sociedad 100 % municipal a partir del 1 de enero de 2026

## El Ayuntamiento da luz verde a la compra de las acciones del socio privado de Madrid Calle 30

- La adquisición, que se formalizará ante notario antes del 31 de diciembre, asciende a 103,9 millones de euros
- El cambio de modelo supondrá un ahorro para las arcas municipales de más de 1.000 millones de euros en los próximos 15 años
- El objetivo es adoptar la opción más eficiente y sostenible para el Consistorio manteniendo el actual nivel de excelencia
- En paralelo, se han tramitado los contratos de mantenimiento y explotación que sustituirán al actualmente vigente entre Madrid Calle 30 y EMESA
- Los trabajadores continuarán vinculados a la gestión como hasta ahora para garantizar la continuidad y calidad del servicio

El Ayuntamiento de Madrid ha dado luz verde a la compra de las acciones de Madrid Calle 30 cuya titularidad ostenta la Empresa de Mantenimiento y Explotación S.A. (EMESA). Se trata del último paso para el cambio de modelo de gestión de la M-30 que, con fecha 1 de enero de 2026, dejará de ser una sociedad de economía mixta (en la que el Consistorio posee en la actualidad el 80% del accionariado) para convertirse en una sociedad 100 % municipal. El objetivo es adoptar la opción más eficiente y sostenible para el Ayuntamiento manteniendo el actual nivel de excelencia en el servicio.

La delegada de Obras y Equipamientos, Paloma García Romero, ha anunciado que el Consistorio formalizará ante notario antes del próximo 31 de diciembre la adquisición de las 6.910 acciones propiedad de EMESA, que constituyen el 20 % del capital social de Madrid Calle 30. El precio de compraventa asciende a 103,9 millones de euros.

El expediente tramitado por el Área de Obras y Equipamientos viene a corroborar que la mejor opción es la gestión directa a través de una sociedad mercantil íntegramente pública. En este sentido, los estudios externos y los informes internos han estimado que el cambio de modelo propuesto permitirá un ahorro de más de 1.000 millones de euros en los próximos 15 años respecto al actual modelo. Este ahorro se deriva de una mayor eficiencia tanto desde el punto de vista económico como fiscal. Todo ello, de la mano de los trabajadores, que continuarán vinculados a

Dirección General de Comunicación  
Montalbán 1 - 3ª planta  
28014 Madrid

 +34 915 882 240

 prensa@madrid.es

 madrid.es

 diario.madrid.es

 @MADRID

 @madrid

 @ayuntamientodemadrid

 @ayuntamiento-de-madrid-directo

la gestión como hasta ahora, para garantizar una continuidad del servicio con la calidad que exigen y merecen los madrileños.

### Gestión municipal desde 2004

El Consistorio asumió en 2004 la titularidad de la M-30 en virtud de la transferencia efectuada por el Ministerio de Fomento y la vía de circunvalación se ha gestionado desde entonces a través de una sociedad mercantil, Madrid Calle 30 S.A., que inicialmente fue 100 % municipal y posteriormente, en el año 2005, pasó a ser empresa mixta tras la entrada en el capital social del socio privado.

Desde entonces, la relación entre el Ayuntamiento de Madrid y la sociedad mixta Madrid Calle 30 se ha articulado a través de un contrato relativo a los servicios de gestión integral de la M-30 y, por otro lado, el mantenimiento y explotación de la infraestructura funcionan a través de otro contrato suscrito entre Madrid Calle 30 y Empresa de Mantenimiento y Explotación S.A. (EMESA). Aunque la vigencia de ambos contratos está prevista hasta el año 2040, estaba contemplada la posibilidad de que el Ayuntamiento pudiera ejercitar, como así ha hecho, una opción de compra de las acciones del socio privado en 2025. De esta manera, la sociedad de economía mixta pasará a ser 100% municipal.

El procedimiento que se está llevando a cabo implica, no solo la tramitación del expediente de cambio de forma de gestión, aprobado en el Pleno del Ayuntamiento del pasado mes de julio, sino también la tramitación de forma paralela de los contratos, hoy ya adjudicados, que sustituirán al actualmente vigente entre Madrid Calle 30 y EMESA, de modo que se garantice la continuidad en el servicio desde el 1 de enero de 2026.

La M-30 es la infraestructura de movilidad urbana más importante de España, con un anillo de 32 kilómetros, de los que 22 discurren a cielo abierto y 10 son subterráneos, lo que constituye la red de túneles carreteros urbanos más extensa de Europa y la segunda del mundo después de Japón. La vía de circunvalación es también la vía más transitada de España, con 375 millones de desplazamientos y 487,5 millones de usuarios contabilizados el pasado año 2024. /

Dirección General de Comunicación  
Montalbán 1 - 3ª planta  
28014 Madrid

 +34 915 882 240

 prensa@madrid.es

 madrid.es

 diario.madrid.es

 @MADRID

 @madrid

 @ayuntamientodemadrid

 @ayuntamiento-de-madrid-directo